

Comunicado de prensa

24.10.05

PROFESORADO INTERINO RECHAZA EL ACUERDO FIRMADO CON EL MEC.  
AHORA ES MÁS NECESARIA QUE NUNCA LA MOVILIZACIÓN

Después del Acuerdo que ha alcanzado el MEC y CCOO, ANPE, CSIF y UGT, que se quiere presentar como la solución para las 80.000 personas interinas, los sindicatos y organizaciones del Profesorado Interino, manifestamos:

1.- El Acuerdo se ha negociado y se ha firmado a espaldas del conjunto del profesorado. El Acuerdo no mejora las condiciones de trabajo del profesorado. Los aspectos que en dicho Acuerdo se refieren al Profesorado Interino no solucionan, ni ayudan a solucionar el problema de la estabilidad y del acceso definitivo del colectivo a la función pública docente; prácticamente dejan el acceso igual que está.

2.- Denunciamos la contradicción que supone que organizaciones sindicales (UGT y CSIF) que han estado defendiendo el "acceso diferenciado" firmen un Acuerdo con el MEC que ignora esta reivindicación; esta firma supone la traición de estas organizaciones al colectivo del Profesorado Interino.

3.- Que la movilización y los días de huelga que tenemos planificados servirán para rechazar el Acuerdo que han firmado con el MEC, y para seguir afirmando que la nueva ley debe recoger en su concreción la solución a la problemática del profesorado interino. Exigimos una solución inmediata dentro del marco de la LOE, extremo éste altamente demandado por todas las organizaciones desde que se inició el debate sobre la reforma educativa.

4.- Que cualquier solución debe contemplar un cambio en el modelo de acceso a la Función Pública Docente. Planteamos la necesidad de que la nueva ley de educación contemple el acceso diferenciado para el colectivo del profesorado interino (al P. Técnico de FP se le pedirá para el acceso diferenciado la titulación que se le pidió en el momento de su contratación).

5.- Llamamos al conjunto del Profesorado Interino del Estado a ponerse en huelga y a manifestarse los próximos días 26 de octubre, 10, y 16 de noviembre. Este día, 16 de noviembre, habrá una gran manifestación en Madrid y una Asamblea estatal en la que se analizará el trámite de la ley y la continuación de las movilizaciones.

**Confederación de STES-i, CGT, EA-Canarias, AFID-IGEVA, FEDI,  
INSUCAN, PIDE, SADI, SIDI.**